

*Logros y retos a diez años del Acuerdo
Global México-Unión Europea,*

de Marie-Anne Coninsx,

Fernando Castañeda Sabido

y Beatriz Nadia Pérez Rodríguez (coords.)

David Israel Mendoza Godínez*

Documentar y analizar la relación bilateral México-Unión Europea (UE) no es una labor sencilla al no existir, como en otras relaciones, suficiente información pública y bibliográfica de esta importante relación, aún siendo una región prioritaria en la política exterior mexicana. No obstante, dicho reto es abatido por el libro *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*, al conseguir con gran amplitud dar a conocer el rico bagaje histórico, cultural, económico y político-diplomático que nos une con el Viejo Continente, particularmente con la UE, relación que en la última década se ha convertido en una de las más completas y profundas, resultado de más de 50 años de vínculos formales al haberse establecido relaciones diplomáticas el 30 de noviembre de 1960, cuando la Comisión y el entonces Consejo de la Comunidad Económica Europea (CEE) informaban oficialmente a México su aprobación para dicho establecimiento de relaciones.

La publicación, incluyente desde todas las perspectivas, se convierte en un importante referente bibliográfico para conocedores y neófitos de la relación bilateral, ya que los 37 ensayos que contiene, con la participación de más de 40 personalidades entre funcionarios públicos, académicos, miembros de la sociedad civil, que fueron y son protagonistas de la relación, hacen que el contenido del libro sea atractivo por sus muy variados enfoques al encontrarse contrastes, convergencias y divergencias que invitan al lector a hacer un

* Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior; maestro en Administración por la Universidad Mexicana. Profesor adscrito a la Academia de Programas Internacionales en la Universidad del Valle de México, *campus* Hispano y catedrático en estudios sobre Europa. Correo electrónico: dmendoza@sre.gob.mx.

minucioso análisis de lo escrito, más aún cuando gran parte de las participaciones ponen a debate importantes propuestas para mejorar la relación bilateral en todos sus ámbitos.

La forma en que fue estructurado el libro facilita su lectura y la comprensión de la relación, ya que va de los antecedentes a la evolución, revisándose con detalle el avance de nuestros vínculos en estos últimos 10 años en torno al Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE (Acuerdo Global), instrumento que ha permitido el establecimiento de diferentes “diálogos políticos-sectoriales”, siendo estos los mecanismos por los cuales la relación fluye y se estrecha aún más en diferentes temáticas, permitiendo tratar asuntos bilaterales, birregionales y multilaterales.

La presentación del libro es por sí misma una de las características más sobresalientes de la publicación, al participar la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE, Catherine Ashton; la secretaria de Relaciones Exteriores, la emb. Patricia Espinosa Cantellano; y el doctor Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las presentaciones nos enseñan desde diferentes ópticas lo mutuamente apremiante de la relación, reconociéndose que el Acuerdo Global es un salto cualitativo de los vínculos entre ambas partes. En dicha sección se comunican las diferentes motivaciones que cada parte tuvo para llevar a cabo la negociación del Acuerdo, que se vio envuelta en procesos globales como lo es la regionalización y complementación económica y la búsqueda de equilibrar sus relaciones políticas y comerciales, dando como resultado un instrumento jurídico que provee certidumbre a la relación en todos sus ámbitos y beneficiando a las sociedades de ambos lados del Atlántico. Del mismo modo se destaca que hoy ambos actores se reconocen (desde el año 2008) como socios estratégicos, lo cual ha permitido proyectar aún más la relación, particularmente en el ámbito multilateral, convirtiéndose ahora en “cómplices” de asuntos y en foros internacionales como lo es en el diálogo G8+G5 y en el G20.

El prólogo indudablemente justifica el carácter prioritario de la relación, y por ende, la necesidad de tener un libro que recopilara estos últimos 10 años de éxitos y avances de una relación mutuamente provechosa. Al igual que en la presentación, dos figuras protagonistas son quienes de manera individual y a su vez complementaria orientan al lector sobre todos los elementos que encontrará en el libro. De esta forma, la embajadora de México ante la UE, Sandra Fuentes-Berain, y la jefa de la Delegación de la UE en México, Marie-Anne Coninx, nos comunican que ante la profundidad de la relación a 10 años de la entrada en vigor del Acuerdo Global, el libro es un importante

aporte para reflexionar sobre lo realizado, teniéndose un balance positivo en lo general, pero que aún existen pendientes en la relación para hacer que el Acuerdo tenga mayor efectividad, como lo es el pleno aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio México-UE (TLCUEM), lo que contrasta con el diálogo político y la cooperación que muestra sustantivos avances. Asimismo, se señala que la relación actualmente es guiada y conducida por el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-UE, siendo éste el instrumento que promueve los intereses y valores de ambos actores para avanzar aún más en el desarrollo del potencial de la relación bilateral, birregional y multilateral. Considerando los elementos antes comentados, el lector podrá encontrar dentro de esta presentación una somera descripción de cada uno de los 10 apartados temáticos que construyen el libro, esperando despertar el interés por leer esta extraordinaria publicación.

El primer apartado o capítulo del libro denominado “Negociaciones México-Unión Europea”,¹ abre una ventana en el tiempo, en la que sus ensayistas, por demás connotadas personalidades de la relación, nos dan a conocer desde las propias vivencias, experiencias y análisis, lo alcanzado tras la negociación. La sección muestra como México y la UE ampliaron y modificaron su forma de relacionarse con socios no tradicionales, es decir con países fuera de su propia geografía y esfera de influencia, en donde se redimensionó la importancia de cada actor. Se precisa cómo ambos actores buscaron una mejor condición en los respectivos mercados, por un lado, México avanzaría en la diversificación para promover la competitividad y, por el otro, la UE alcanzaría igualdad de condiciones respecto a las que gozaban sus competidores de América del Norte.

Se señala también que el Acuerdo Global y su Tratado de Libre Comercio, refirió un importante desafío para quienes participaron en su negociación, puesto que vincularía a ambas partes en una perspectiva a largo plazo, aunado a que el Acuerdo era de nueva generación por sus contenidos y estructura; sin embargo, el reto fue superado de manera amplia en beneficio mutuo, permitiendo a lo largo de diez años que la estructura comercial de ambas partes se haya modificado de forma significativa y que la inversión europea en México igualmente se haya incrementado. Asimismo, se señala que la relación tiene una gran fortaleza en su institucionalidad, pero que aún quedan áreas en

¹ Participan: Karl F. Falkenberg, negociador principal del TLC, actual director general de la Comisión Europea, DG Medio Ambiente; Jaime Zabudovsky K., ex embajador de México ante la UE, jefe del equipo mexicano para la negociación del TLCUEM; y Roberto Peña Guerreiro, profesor investigador del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, actual secretario general de dicha facultad.

las cuales se tiene que avanzar, como corregir el permanente desequilibrio comercial en la relación económica, consecuencia de la asimetría estructural de las economías.

Otra dimensión de la relación que nos proporciona el libro es la sección dedicada al “Diálogo político”,² el cual trata las relaciones políticas y diplomáticas entre México y UE. En ella, sus participantes detallan cómo el Acuerdo Global contiene la institucionalización de mecanismos que permiten dar secuencia y continuidad a la relación. Sobresale cómo ambos actores fueron avanzando en la edificación de su relación al firmarse desde 1975 diferentes instrumentos de cooperación, mismos que fomentaron los vínculos políticos entre ambas partes. Pero hasta 1997, fue al firmarse el Acuerdo Global (en vigor desde el año 2000), que la relación diplomática encontró en el Consejo Conjunto y el Comité Conjunto un avance sustantivo en la concertación política. No obstante, el alto nivel y prioridad de la relación, dio cabida a reuniones cumbre, en la que participa el titular del Ejecutivo mexicano, el presidente del Consejo Europeo, el presidente de la Comisión Europea y la alta representante para la Política Exterior y Seguridad de la UE. Asimismo, se señala que el Acuerdo Global ha permitido el desarrollo de la diplomacia parlamentaria, creándose la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, en la que senadores y diputados mexicanos se reúnen con europarlamentarios para analizar la relación, aportando una perspectiva legislativa a la política exterior.

La referida institucionalización, como se señala en esta sección, ha permitido tanto a México como a la UE dialogar sobre asuntos bilaterales, birregionales y globales en temas de diferente índole, permitiendo orientar de mejor forma la cooperación acorde a los intereses de ambas partes, creando espacios como los diálogos sectoriales que profundizan y hacen aún más rica la relación, tal y como es abordado en el libro. Del mismo modo, se aborda en el apartado que México y la UE son socios estratégicos desde 2008, potenciando así la relación en todas sus dimensiones, particularmente en el ámbito multi-lateral. Dicha Asociación Estratégica es guiada por un Plan Ejecutivo Conjunto adoptado por ambas partes en mayo de 2010, en el marco de la V Cumbre México-UE, en el cual se propone la instrumentación de diversas acciones para

² Participan: Joao Vale de Almeida, ex director general del Comisión Europea, DG Relaciones Exteriores. Actualmente jefe de la Delegación de la UE en Estados Unidos; Lourdes Aranda Bezaury, subsecretaria de Relaciones Exteriores; Ramón Jáuregui Atondo, ingeniero técnico y licenciado en Derecho, diputado y portavoz del Grupo socialista en la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Parlamento Europeo; y José Guadarrama Márquez, senador de la República por el estado de Hidalgo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa y copresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE.

fortalecer la relación y la actuación conjunta. Cabe comentar que México es, entre los socios estratégicos emergentes de la UE (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), el único país en América Latina que tiene un Acuerdo Global y una Asociación Estratégica.

En el capítulo dedicado al “Diálogo con la sociedad civil”,³ encontramos un importante componente de la relación por demás innovador en torno a la política exterior de México. Los autores, aunque tienen visiones contrastadas, proporcionan a los lectores la forma en que la sociedad civil mexicana y europea, junto con las autoridades de ambas partes, mantienen un diálogo para intercambiar información y puntos de vista sobre la mejor forma de aprovechar las oportunidades que ofrece el Acuerdo Global, para lo cual se han desarrollado desde 2002 la realización de cuatro foros, dando consecución a este interés social y político; en estos espacios se han evaluado oportunidades para potenciar la relación en los tres pilares del Acuerdo.

Cabe señalar que el contraste de opiniones en esta sección llama la atención del lector, particularmente respecto a la importancia y evolución del diálogo, al señalarse que en este foro se han recogido y escuchado las posiciones de la sociedad civil mexicana y europea, sin embargo, la sociedad civil de ambas partes señalan que no existe formalización de mecanismos de institucionalización, que permita la vinculación de sus propuestas.

Uno de los pendientes del Estado mexicano y uno de los grandes hitos de la UE, que resulta altamente prioritario es el “Diálogo sectorial de cohesión social”.⁴ En este rubro, los articulistas nos señalan la importancia de que México y la UE intercambien experiencias sobre las políticas transversales que trata la cohesión social, como la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, pero sobre todo la necesidad de tener iniciativas de cooperación en la materia.

En este apartado, el libro proporciona importante información sobre la prioridad que significa para la UE que América Latina en general, y en particular México, trabaje en políticas en materia de cohesión social, lo cual se observa en los documentos de estrategia regional y nacional 2000-2006 y 2007-2013.

³ Participan: Miguel Díaz Reynoso, director general de Vinculación con los Organismos de la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores; Norma Castañeda Bustamante, asistente de la secretaría ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo y responsable del tema de las relaciones México-Unión Europea; y Laura Berenice Pozos, directora de DECA, Equipo Pueblo; integrante del Consejo Directivo de la Red Mexicana de Investigadores de la Sociedad Civil (REMISOC) e integrante del Consejo de Chorlaví.

⁴ Participan: R. Verruge, director general sobre Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea; y Alejandro Chanona Burguete, doctor en Ciencias Políticas y maestro en Estudios Políticos Europeos por la Universidad de Essex Inglaterra, Profesor-investigador de Carrera de Tiempo Completo en la FCPyS-UNAM.

La sección abre el análisis con cifras, tal vez ya conocidas, pero no vinculadas a la cooperación bilateral, en donde muestran a un México que avanza en algunos indicadores sociales, pero que aún tiene grandes rezagos en pobreza y problemas estructurales en el área fiscal y distributiva. En consecuencia, México y la UE han celebrado seminarios encaminados al establecimiento de acciones concretas en el ámbito de la cohesión social, permitiendo que en diciembre de 2010 se firmara un Programa Integrado de Cohesión Social México-UE, con un presupuesto de 20 millones de euros dividido entre la UE y México (50-50%), que se pone en marcha con acciones concretas de cooperación en la materia.

Otro rubro de importancia en la relación entre México y la UE es el “Diálogo sectorial de derechos humanos”,⁵ que en el libro el lector conocerá a profundidad, al explicarse cómo la UE trabaja en la promoción y difusión de valores como los derechos humanos y la democracia en América Latina. El primer punto a comentar de la sección es el alusivo a la cláusula democrática en el Acuerdo Global, lo que refiere tanto para México como para la UE el compromiso mutuo de respetar los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales, señalando que dicha voluntad política se convirtió en cooperación y diálogo bilateral, desarrollándose importantes iniciativas en la materia como el Programa de Derechos Humanos entre México y la UE, que ha permitido tener una fructífera cooperación. A este respecto, me permito mencionar que ante la profundización de la relación en esta área, existe un Diálogo Bilateral entre México y la UE, mismo que fue elaborado en el marco de la Asociación Estratégica, el cual tiene el objetivo de intercambiar información, compartir experiencias e incrementar la cooperación entre ambas partes en un ambiente de apertura y transparencia, mecanismo que se ha reunido ya en dos ocasiones, la más reciente en marzo de 2011.

Otra de las áreas temáticas que trata el libro es el “Diálogo sectorial en medio ambiente”,⁶ en donde encontramos cómo dos actores internacionales trabajan sobre asuntos globales, tanto desde la perspectiva bilateral como

⁵ Participan: Roberto Domínguez, doctor en estudios Internacionales por la Universidad de Miami, profesor adjunto de Ciencias Políticas en la Universidad de Suffolk en Boston; y Gustavo Fondevila, profesor e investigador del CIDE.

⁶ Participan: Jos Delbeke, director general de la Comisión Europea, DG Acción por el Clima; y Adrian Fernández Bremauntz, doctor en Ciencias Ambientales por el Imperial College of London, actualmente es presidente del Instituto Nacional de Ecología/SEMARNAT.

⁷ Participan: José Manuel Silva Rodríguez, director general de Investigación de la CE; Juan Carlos Romero Hicks, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); y Gabriela Díaz Prieto, internacionalista, especialista en temas de cooperación internacional.

multilateral. Como bien es señalado en la sección, ambas partes comparten un mismo futuro y desafíos ambientales comunes, como la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. En respuesta a dichos retos comunes y ante la necesidad de tener acciones de cooperación para afrontar las problemáticas ambientales, se señala la importancia del establecimiento del diálogo sectorial sobre cambio climático y medio ambiente, el cual ha permitido, en sus dos reuniones, intercambiar puntos de vista sobre progresos multilaterales, mejorar la comprensión mutua de políticas ambientales nacionales y examinar áreas potenciales para una mayor cooperación bilateral.

Se señala la forma en que ambas partes han desarrollado la cooperación bilateral para la protección del medio ambiente al reconocerse como un problema transversal, lo cual se observa reflejado también en el *Country Strategy Paper 2007-2013*. Se explica cómo el Instituto Nacional de Ecología (INE) participa como punto nacional de contacto en el área de medio ambiente y cambio climático en torno al Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UE (*7th Framework Programme*). Del mismo modo, se reconoce que México y la UE son líderes en tomar medidas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y ante la necesidad de un compromiso global contra el cambio climático, situación que ha llevado a ambas partes a aprovechar sus coincidencias en el ámbito multilateral, como lo fue en la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16) y la 6ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto, celebradas de manera simultánea en Cancún, a finales de 2010.

Sin lugar a dudas, la sección de cooperación técnica y científica siempre refleja la profundidad de una relación, pero a su vez hace reflexionar sobre nuevas posibilidades. Es por ello que la diplomacia del conocimiento debe comunicar con mayor amplitud los resultados y avances de la inversión en cooperación, en este caso explicado y ahora difundido en la sección de “Diálogo sectorial en ciencia y tecnología”²⁷ entre México y la UE. Al ser una de las secciones de mayor profundidad en la publicación que invita a leerse con detenimiento, más en cuanto a sus recomendaciones, el capítulo nos muestra una de las asimetrías más particulares entre México, la UE y sus Estados miembros, al referirse que la inversión en ciencia, tecnología e innovación en México es sólo del 0.5% del PIB y que, por el contrario, la UE eroga 1.8% en promedio del PIB de los Estados miembros. No obstante, en estos 10 años de vigencia del Acuerdo Global, se han dado sustantivos avances en la cooperación bilateral como lo señalan los participantes en este apartado. Entre los avances que le dan estructura y certeza a la cooperación sobresalen los siguientes elementos que son tratados a profundidad en el libro, pero que sólo mencionaré: el Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología (2006-2010); el

aprovechamiento del 6° y 7° Programa Marco de Investigación y otros como ALFA, Erasmus-Mundus etc., destacando, a mi apreciación, el Fondo de Cooperación Internacional para la Ciencia y la Tecnología (FONCICYT) y la Oficina de Cooperación México-UE en Ciencia, Tecnología e Innovación (Proyecto UEMEXCYT). Sin duda, todas estas iniciativas han sido acciones que se detallan y que han creado los mecanismos de enlace y promoción para proveer a esta parte de la relaciones, un mejor futuro y beneficio mutuo.

Dentro del libro, como en la relación, encontramos los elementos que más nos han acercado a lo europeo y han hecho que Europa esté siempre en nuestro devenir histórico, y que a la vez la nutre con la activa participación social, es decir el “Diálogo sectorial de educación y cultura”.⁸ Sobre este particular destacaré que México y la UE han establecido dos diálogos sectoriales en la materia, el Diálogo sectorial en cultura y el Diálogo sectorial en educación y capacitación, ambos con el objetivo de dar cumplimiento al *Country Strategy Paper 2007-2013*. A este respecto, se explica con precisión cómo ambas partes han fortalecido los vínculos educativos y culturales, al ser uno de los sectores prioritarios en la relación en virtud del impacto directo que tiene en ambas sociedades, como el programa Erasmus-Mundus, permitiendo fortalecer la cooperación entre instituciones de educación superior de México y Europa, así como la movilidad académica.

Otro de los capítulos de la publicación, “Comercio e inversión”,⁹ en el que participan un mayor número de ensayistas y por consecuencia se amplía la visión sobre esta parte de la relación, permite a los lectores desarrollar un profundo análisis por los diferentes puntos de vista contenidos en él. Respecto a este apartado, sólo comentaré que si bien la UE se ha consolidado como un espacio prioritario para la diversificación de las relaciones comerciales de México, considerando que el TLCUEM ha tenido un papel primordial para ello,

⁸ Participan: Jan Truszczyński, director general de la Comisión Europea, DG Educación y Cultura; Consuelo Sáizar, licenciada en comunicación por la Universidad Iberoamericana. De 2002 a 2009 fue directora general del Fondo de Cultura Económica. En marzo de 2009 fue nombrada presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Stephan Sberro, co-director del IEIE cátedra Jean Monnet *ad personam*; y Gisela Carmona licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM y especialista en estudios de integración Europea en el ITAM.

⁹ Participan: David O’Sullivan, director general del Departamento de Comercio de la CE; Beatriz Leycegui Gordoqui, subsecretaria de Comercio Exterior, secretaria de Economía; Luz María de la Mora S., directora de la Consultoría en Estrategias del Comercio; Gabriela Uberetagoiyena Pimentel, maestra en Relaciones Internacionales por la UNAM y catedrática de tiempo completo en el Instituto Politécnico Nacional; José Ignacio Martínez Cortes, profesor del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPys de la UNAM; Cuauhtémoc Vladimir Pérez Llanas, rector de la UAM Xochimilco; y Teresa del Socorro Pérez Rodríguez, coordinadora de Investigación del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPys de la UNAM.

al otorgarse trato preferencial a nuestros socios comerciales europeos y por el establecimiento de reglas que propician un ambiente de negocios seguro también para México, no se explica por qué no se ha creado un efecto multiplicador en la exportación de productos de la industria nacional, y sí para el comercio intrafirma, lo que llevará a los lectores a revisar la efectividad del Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PIAPYME) y el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM). Como resultado de dicha asimetría en nuestra relación económica, la UE se coloca como nuestro segundo socio comercial con un constante déficit para nuestro país. A este respecto, cabe señalar que México es de los primeros 10 socios económicos de la UE, lugar más bajo que el de sus socios económicos estratégicos, como Brasil que no tiene un tratado de libre comercio.

Asimismo, el lector encontrará en esta sección cómo en estos 10 años en vigor del Acuerdo Global la UE se ha consolidado como nuestra segunda fuente de Inversión Extranjera Directa (IED), y aquí destaco que en 2010 la UE se convirtió en el primer inversionista en nuestro país y en el segundo mercado de exportación. En el capítulo se detalla cómo se ha comportado el flujo de inversión, propiciado por el TLCUEM, así como por los Acuerdos de Protección y Promoción de las Inversiones (APPRI) vigentes que se tienen con Estados miembros de la UE.

El último capítulo, “Cooperación para el desarrollo”,¹⁰ nos ayuda a entender que la cooperación de México es mixta, al participar agentes gubernamentales y no gubernamentales; es dual al ser erogada al 50%, y es sectorial como se observó en el capitulo del libro. Sin embargo, si revisamos indicadores sociales y de desarrollo humano, México aún necesita ayuda para el desarrollo y no sólo desarrollo de cooperación bilateral. En virtud de ello, este apartado del libro nos pone en antecedente de por qué México, dado su nivel de renta, es sólo receptor de cooperación internacional para el desarrollo, lo cual también pasa con varios países de América Latina. Dentro del capítulo, se destacan proyectos muy exitosos, como lo fue el Programa de Desarrollo Social Integrado Sostenible (PRODESIS), mismo que fue implementado entre

¹⁰ Participan: Richard Weber, director general adjunto de la Dirección General *Europeaid* de la Comisión Europea; Máximo Romero Jiménez, maestro en Derecho por la Universidad Anáhuac, ex director general de Cooperación Técnica y Científica de la SRE; José Antonio Sanahuja, profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid; Enriqueta Serrano Caballero, profesora e investigadora del Colegio de San Luis A.C., y Beatriz Nadia Pérez Rodríguez, profesora adscrita al Centro de Relaciones Internacionales y coordinadora del Centro de Estudios Europeos de la FCPYS de la UNAM.

2004 y 2008 en el estado de Chiapas, teniendo como objetivo la lucha contra la pobreza en las zonas marginadas de la selva chiapaneca.

También en esta sección se comunica la importancia de alinear las acciones de cooperación bilateral y birregional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), puesto que ello permitirá seguir avanzando hacia una agenda de cooperación más ambiciosa e integral. Del mismo modo, se señala la urgente necesidad de aprobar la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que promete, como es comentado en la sección, ser un medio para facilitar el flujo de la cooperación, en particular cuando dicha iniciativa prevé la creación de una agencia, un fondo y un registro de cooperación. Cabe destacar, como es mencionado en esta sección, que de las programaciones presupuestarias para los periodos 2000-2006 y 2007-2013 de la cooperación de la UE con América Latina, México no es el Estado latinoamericano más favorecido en cooperación para el desarrollo, ni en proyectos, recursos económicos, o por el número de estudiantes o beneficiarios, siendo Brasil y Argentina algunos de los más beneficiados en este tema.

En suma, el libro *Logros y retos a diez años del Acuerdo Global México-Unión Europea*, es un magnífico esfuerzo recopilatorio de una gran cantidad de voces, que deja al descubierto el espíritu de nuestras relaciones, que nos lleva a recordar lo dicho por nuestro primer embajador ante la entonces CEE, Primo Villa Michel, cuando presentó sus cartas credenciales el 14 de marzo de 1961, al señalar que “para nosotros, los mexicanos, el Mercado Común es un interlocutor con el que deseamos sostener un diálogo permanente, un diálogo original, *ad hoc*, diferente de la suma de conversaciones que tenemos con cada uno de los países de esta Comunidad”.¹¹ Esto fue igualmente observado por el entonces Presidente de la Comisión de la CEE, Sr. Walter Hallstein, al señalar que

El papel de México me parece debe corresponder a la medida de su fuerte personalidad. Su país señor Embajador, encuentra en su historia todas las razones de ser para nuestra Comunidad un interlocutor de valor particular; es el único país del mundo latino, sin exceptuar Europa, que tiene una frontera común con el mundo anglosajón; ha nutrido su evolución nacional mediante lazos muy estrechos con Europa y América del Norte, pero la ha defendido resueltamente cuando ha sido necesario; siendo orgulloso de una muy antigua y brillante civilización que está a la

¹¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo de Concentraciones. Topográfica III-8141-2. Expediente 30070. Oficio No. 230, de fecha 18 de marzo de 1961. El entonces embajador de México ante Bélgica, Primo Villa Michel, remitió al secretario de Relaciones Exteriores copia de su discurso en el acto de presentación de sus cartas credenciales ante la CEE el 14 de marzo de 1961.

vanguardia intelectual y política de América Latina, ya que su desarrollo económico progresa de manera impresionante. Por sus vocaciones múltiples, compuesta de una sólida unidad, no dudamos que México debe constituir para la Comunidad, en su diálogo con América Latina, el más eficaz apoyo.¹²

A la luz de lo anterior, estos últimos 10 años de relaciones en el marco del Acuerdo Global son, en gran medida, la materialización de dichos anhelos, al construir ambos actores una de las relaciones diplomáticas, políticas, económicas y de cooperación más completas en el Atlántico y en el mundo.

Marie-Anne Coninx, Fernando Castañeda Sabido
y Beatriz Nadia Pérez Rodríguez (coords.),
*Logros y retos a diez años del Acuerdo
Global México-Unión Europea*, FCPYS-UNAM, México, 2010.

¹² *Ibíd.*